



PROCESO PLANAMIENTO VIAL

FORMATO UNICO DE SOLICITUD PARA PMT

Código: FT-PLV-029
Serie: 133.3-6-50
Versión: 02
Página: 1 de 1

No. _____ con CC. _____ en calidad de responsable de PMT de obra _____ solicita cordialmente que sea aprobado el siguiente Plan de Manejo de Tránsito para el proyecto _____

DIRECCION DE LA OBRA	DURACION DE LA OBRA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE (Si aplica)	COMUNA	BARRIO	OBJETO DE LA OBRA
	INICIO	FIN					

- ANEXOS A ENTREGAR:**
- Formato unico de solicitud. (Formato DT)
 - Presentación del PMT y sus anexos. En medio digital y físico.
 - Acta de designación de supervisor de PMT de la obra.
 - Recibo de pago por los derechos de PMT.
 - Acta de compromiso mediante el cual se garantizará la reposición de la mala vial afectada, manteniendo las condiciones iniciales o mejorándolas. Se debe anexar registro fotográfico.

TIPO DE IMPACTO O CATEGORIA	ALTO	MEDIO	BAJO	SEGUIMIENTO	INFORMACION DE CONTACTO	
					NOMBRE	TELÉFONO
CODIGO DE TARIFA						

Las obras se solicitan con las siguientes observaciones:

RESPONSABLES DE LA OBRA

Contralista de la obra: _____

Firma: _____

Interventoría de la obra: _____

Nombre: _____

Telefono: _____

Nombre: _____

Telefono: _____

NORMATIVIDAD

- Código Nacional de Tránsito - Ley 769 de 2002
- Manual de Señalización Vial - Resolución 001895 de 2015 del Ministerio de Transporte
- Plan de Ordenamiento Territorial - Acuerdo 011 de 2014 del Concejo de Bucaramanga
- Límites de pesos y dimensiones para vehículos de carga - Resolución 004100 de 2004 del Ministerio de Transporte
- Reglamentación de los vehículos de carga - Resolución 111 de 2014 de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga
- Disposiciones reglamentarias Pico 8 Plaza - vigente
- Acuerdo No. 010 de 2016 de la DTB referente a Tasas y Tarifas derivadas del PMT

NOTAS

En caso de afectación de las rutas de Transporte público convencionales o del sistema Metrovía, se debe notificar a los oficinas del Área Metropolitana de Bucaramanga

En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la DTB

No se autoriza asopio de asombros o molestias por fuera de la zona de obra

El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT

Excavaciones con profundidad superior a 1.0m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante mallas plásticas entrecruzadas

La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial - Res. 001895 de 2015

La longitud de transición a implementar para obras de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial - Res. 001895 de 2015

En caso de requirirse apoyo por parte de los Agentes de Tránsito deberá coordinarse con la DTB dicho apoyo, citara sujeto a las tarifas estipuladas en el acuerdo 010 de 2016